

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO"
LICENCIATURA EN DERECHO
CURSO 2003-2004**

PARTE GENERAL

Lección 1ª: Objeto y contenido del Derecho internacional privado.

1. La situación privada internacional. 2. Problemas condicionantes del Derecho internacional privado. 3. Contenido del Derecho internacional privado: A) Concepciones en torno al contenido; B) Las materias reguladas y su caracterización; C) Derecho interregional.

Lección 2ª: Fuentes del Derecho internacional privado.

1. Aspectos generales. 2. Derecho internacional privado autónomo. 3. Derecho internacional privado convencional: A) Incidencia de los convenios internacionales; B) problemas de delimitación. 3. Derecho internacional privado comunitario: A) Fuentes y técnicas legislativas; B) Problemas de delimitación. 4. Derecho internacional privado transnacional.

Lección 3ª: Competencia judicial internacional: Aspectos generales.

1. Concepto y autonomía de la competencia judicial internacional. 2. Regulación de la competencia judicial internacional: A) Diversidad de regímenes; B) Normas de competencia judicial internacional; C) Foros de competencia judicial internacional; D) Problemas de aplicación. 3. Límites derivados del Derecho internacional público.

Lección 4ª: Competencia judicial internacional: Régimen convencional europeo de los Convenios de Bruselas y de Lugano y del Reglamento "Bruselas I".

1. Aspectos generales. 2. Foros de competencia judicial internacional: A) Estructura general; B) Foros exclusivos; C) Sumisión por las partes; D) Foro general del domicilio del demandado; E) Foros especiales por razón de la materia; F) Competencias derivadas; G) Medidas provisionales y cautelares. 3. Normas de aplicación: A) Verificación de oficio de la competencia judicial internacional; B) Litispendencia; C) Conexidad.

Lección 5ª: Competencia judicial internacional: Sistema autónomo.

1. Aspectos generales: A) Principios informadores; B) Estructura general del sistema. 2. Foros de competencia judicial internacional en materias civiles: A) Estructura general; B) Foros exclusivos; C) Foros generales; D) Foros especiales por razón de la materia. 3. Problemas de aplicación: A) Control de la competencia judicial internacional; B) Litispendencia internacional; C) *Derogatio fori*; D) Incidencia del factor tiempo.



Decisiones susceptibles de reconocimiento: A) Sentencias; B) Actos de jurisdicción voluntaria; C) Laudos arbitrales; D) Medidas provisionales y urgentes; E) Transacciones judiciales; F) Condenas en costas.

Lección 12ª. Reconocimiento de decisiones judiciales (II).

1. Tipos de reconocimiento: A) Reconocimiento automático e incidental; B) Reconocimiento autónomo: el procedimiento de exequátur; C) Reconocimiento global y reconocimiento parcial. 2. Condiciones: A) La ausencia de revisión de fondo como principio de base; B) Control de las garantías procesales y control de orden público; C) Control de la ley aplicada; D) Autenticidad de la decisión; E) Control de la competencia judicial internacional; F) Ausencia de contradicción con una decisión judicial o un proceso pendiente en el Estado requerido.

Lección 13ª. Reconocimiento de documentos y actos.

1. Ley aplicable a la forma de los actos. 2. Efectos de los documentos públicos extranjeros: A) Efectos probatorios; B) Efectos registrales; C) Efectos ejecutivos. 3. Reconocimiento de actos públicos.

Lección 14ª. Derecho procesal civil internacional

1. Problemas de extranjería procesal: A) Aspectos generales; B) Asistencia jurídica gratuita. 2. Derecho aplicable al proceso: A) La aplicación de la *lex fori* como regla general; B) Excepciones a la aplicación de la *lex fori*. 3. Asistencia judicial internacional: A) Concepto y regímenes; B) Régimen convencional e institucional: notificación de actos judiciales.; C) Régimen convencional e institucional: Obtención de pruebas; D) Régimen común; E) Asistencia extrajudicial internacional.

PARTE ESPECIAL

Lección 15ª. Persona y capacidad

1. El estatuto personal: A) Introducción. B). Personas físicas. C). Personas jurídicas. 2. Capacidad: A) Aplicación de la ley nacional; B) Excepción de interés nacional; C) Mayoría de edad y emancipación. 3. Protección de los incapaces mayores: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 4. Declaración de ausencia y fallecimiento: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable; C) Reconocimiento de decisiones.

Lección 16ª. Protección de menores.

1. Introducción: A) Determinación de la condición de “menor” y delimitación de supuestos; B) Incidencia de la normativa sobre derechos fundamentales. 2. Medidas de protección: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable; C) Reconocimiento de decisiones. 3. Sustracción internacional de menores. 4. Protección del menor en la adopción internacional.

Lección 17ª.: Matrimonio y uniones de hecho.



Accidentes de circulación por carretera; C) Responsabilidad por productos. 4, Cuasicontratos: A) Gestión de negocios sin mandato; B) Enriquecimiento sin causa.

Lección 24ª: Bienes

1. Introducción. 2. Competencia judicial internacional: A) Bienes inmuebles; B) Bienes muebles; C) Trust. 3. Derecho aplicable: régimen general: A) La regla *lex rei sitae*; B) Conflicto móvil. 4. Derecho aplicable: reglas especiales: A) Medios de transporte; B) Bienes en tránsito; C) Bienes destinados a la exportación; D) Bienes destinados a ser explotados en varios Estados; E) Bienes culturales; F) Títulos-valor; G) Trust. 5. Reconocimiento de decisiones y actos: A) Decisiones relativas a bienes inmuebles; B) Actos públicos de expropiación o nacionalización. 6. Bienes incorporales: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable.

BIBLIOGRAFIA BASICA RECOMENDADA:

- J.C. Fernández Rozas y S. Sánchez Lorenzo: *Derecho internacional privado*, 2ª ed., Madrid, Cívitas, 2001.

- AA.VV.: *Legislación de Derecho internacional privado*, 6ª edición (actualizada a septiembre de 2003), Granada, Comares, 2003.

